

B. 1214

Ilmo. Sr.

pedido

No habiendo reunirse en el día de ayer la Comisión reguladora a que se refiere la R. O. de 24 de Diciembre último, inserta en el Boletín Oficial del día 30 del mismo, este Ayuntamiento ha procedido a practicar el afere de las existencias de ACEITE en este término municipal resultando por cálculo aproximado una existencia de 3500 arrobas equivalentes a 4849 decalitros.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. a los efectos que en dicha R. O. se intere-
ren.

Distinguido a V. I. muchos años

Villafamés 6 de Enero de 1919.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA
6 ENE. 1919
SALIDA N.º 12

Ilmo. Sr. Gobernador Civil presidente de la Junta provin-
cial de Subsistencias

